



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20193200460091

Fecha: 03-09-2019

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Doctor
JAIME HUMBERTO JIMENEZ VERGEL
Coordinador del Grupo de Atención al Ciudadano
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PÚBLICA
eva@funcionpublica.gov.co
Carrera 6 N°12-62
Bogotá D.C.

ASUNTO: Remisión por competencia.

En virtud de lo establecido en el art. 21 de la Ley 1437 de 2015, subrogado por el art. 1° de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos realizar traslado por competencia de las siguientes peticiones, toda vez que el mencionado asunto escapa de la órbita y de las facultades establecidas a esta Comisión en el artículo 130 de la Constitución Política y desarrolladas en los artículos 11 y 12 de la Ley 909 de 2004, las cuales se relacionan a continuación:

RADICADO	FECHA RADICADO	NOMBRE SOLICITANTE	DATOS DE CONTACTO	TOTAL FOLIOS
201909020063	2 de septiembre de 2019	ANÓNIMO	No registra	Un (1) folio
201909020080	2 de septiembre de 2019	PIEDAD ELIANA BURITICA FAJARDO	piedadbfajardo@gmail.com	Un (1) folio

Cordialmente,



FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ
Coordinadora Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano
Secretaría General

Proyectó: Christian Buitrago
Anexo: Dos (2) folios



- Inicio
- Atencion al Usuario
- Histórico
- Reportes
- Cambiar Estado
- Usuarios
- Temas
- Configuración
- Manual (?)
- Salir

Inicio

- En tramite
- Contestadas
- Rechazadas
- Consultar

Solicitudes En Tramite 2

Detalle de la solicitud 201909020063

Fecha registro: 2019-09-02 14:26:54.028
 Solicitud: ANONIMA
 Tipo de solicitud: Solicitud de acceso a la información pública
 Tema: Atención al Ciudadano
 Asunto: Tengo una inquietud, puede ser nombrada como personera municipal por parte del nuevo concejo municipal, la compañera permanente del ultimo alcalde del municipio, del alcalde saliente? Por favor, solicito se me absuelva esta pregunta.
 Archivo adjunto: NO TIENE

Concepto	Ciudadano	201909020063	BURKHA FAJARDO	20190902142654028	piqsadofajardo@gmail.com	Responsable
						Contestar
						Detalles

1 20 r

PQRS - CNSC